## PROPOSICIÓN No. 005 (Bogotá, D.C., 30 de julio de 2014)

Cítese, al Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA, a la Ministra de Transporte doctora CECILIA ALVAREZ-CORREA GLEN y al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor SIMON GAVIRIA MUÑOZ, con el fin de analizar y evaluar públicamente el avance del Programa Integral de Movilidad para la Región Capital Bogotá-Cundinamarca y en especial, las medidas implementadas por el Distrito Capital para dar solución a la problemática de movilidad que afronta la ciudad de Bogotá.

De igual manera, invítese al señor Alcalde de Bogotá, doctor **GUSTAVO PETRO URREGO**, y al señor Gobernador de Cundinamarca, doctor **ALVARO CRUZ VARGAS** Procurador General de la Nación, doctor **ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO** y a la Contralora General de la República, doctora **SANDRA MORELLI RICO**.

Firmada por: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON

## **CUESTIONARIO**

Para Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Transporte y el Departamento Nacional de Planeación.

De conformidad con lo establecido en el CONPES 3677 de julio 19 de 2010 Programa Integral de Movilidad para la Región Capital Bogotá-Cundinamarca, <u>para el proyecto: SITP-FASE I Y II DE LA INTEGRACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO COLECTIVO</u> dentro del; sírvase mencionar:

- 1. ¿Cuál es el monto de recursos establecido a cargo de la nación y cual para los entes territoriales?
- 2. ¿Cuál es el avance del proyecto en relación con el proceso de integración física, operacional, tarifaria virtual e institucional de todos sus elementos, de acuerdo con los principios de coordinación y complementariedad, <u>calidad y mejoramiento del servicio, modernización de los equipos de transporte</u>, especificar la infraestructura requerida, y el sistema tarifario y de recaudo integrado?
- 3. ¿Cuál es el avance del proyecto, en relación con la integración del sistema masivo con el actual transporte público colectivo, el transporte público individual, y complementar dicha integración con la red de intercambiadores modales, la red de estacionamientos y la red de peajes?
- 4. ¿Cuál es el avance del proyecto SITP-CTF Clean Technology Fund con recursos concesionales para utilización de <u>modos de transporte sustentable</u> y de reducción de gases efecto invernadero; así como el esquema de financiación para proveer buses eléctricos con cero emisiones y de bajo impacto auditivo?
- 5. Teniendo en cuenta los SITM y SETP del PNTU que se están adelantando en el país con apoyo dela Nación. ¿Cuáles son las recomendaciones para Bogotá?

De conformidad con lo establecido en el CONPES 3677 de julio 19 de 2010 Programa Integral de Movilidad para la Región Capital Bogotá-Cundinamarca, <u>para el proyecto:</u> <u>AMPLIACIÓN Y MEIORAS AL SISTEMA TRANSMILENIO</u>; sírvase mencionar:

- 6. ¿Cuál es el monto de recursos establecido a cargo de la nación y cual para los entes territoriales?
- 7. ¿Cuál es el avance del proyecto en relación con el proceso de integración física, operacional, tarifaria virtual e institucional?
- 8. ¿Cuáles son los corredores viales priorizados? Favor especificar: Costo estimado para cada uno de los corredores, programación propuesta y estudios de priorización realizados (niveles de demanda esperados). Adjuntar estudios y planos de diseños propuestos.
- 9. ¿Cuál es el Avance del proyecto a la fecha y cuales han sido las actuaciones realizadas tendientes a que el sistema brinde la capacidad de servicio necesaria a corto plazo?

De conformidad con lo establecido en el CONPES 3677 de julio 19 de 2010 Programa Integral de Movilidad para la Región Capital Bogotá-Cundinamarca, para los proyectos:

- PRIMERA LÍNEA DEL METRO (PLM);
- · RED DE TRANSPORTE POR CABLE AÉREO,
- SISTEMA TRONCAL DE CERCANÍAS OCCIDENTE, SUR Y NORTE,

Sírvase mencionar:

- 10. ¿Cuál es el monto de recursos establecido a cargo de la nación y cual para los entes territoriales, en cada uno de los proyectos?
- 11. ¿Cuál es el avance de cada proyecto en relación con el proceso de integración física, operacional, tarifaria virtual e institucional?
- 12. ¿Qué Estudios de factibilidad Técnico-Económica se han realizado <u>para cada uno de los proyectos</u>? Favor adjuntar cada uno de los estudios.
- 13. ¿Cuál es la propuesta del Ejecutivo Nacional <u>para la ejecución</u> de los proyectos en mención? Favor adjuntar cronogramas.

<u>Para todos los proyectos</u> establecidos en el CONPES 3677 de julio 19 de 2010 Programa Integral de Movilidad para la Región Capital Bogotá-Cundinamarca, sírvase mencionar:

- 14. ¿Qué modelos compartidos de transporte para la Región Capital se han establecido para cada uno de los proyectos? Favor incluir los análisis de capacidad para los corredores a intervenir (horas pico, cargas máximas, perfil de carga anual y diario (que incluya las horas valle), análisis de trasbordos entre modo, así como la selección modal y la matriz calibrada de origen y destino de vehículo privado.
- 15. ¿Qué modelo de integración se va a establecer para incluir a los actuales pequeños transportadores y su flota de vehículos?
- 16. ¿Qué recomendaciones sobre tecnología a implementar, se han dado para satisfacer la demanda estimada con un nivel de servicio adecuado bajo un diseño operacional y funcional?
- 17. ¿Qué Modelo de costos e ingresos (y, en el caso del Distrito, su impacto en el modelo SITP) se han establecido?
- 18. ¿Qué Evaluación Económica y Análisis Costo Beneficio se ha presentado para: cada proyecto? Incluir: evaluación financiera y económica, junto con indicadores como valor presente neto, tasa interna de retorno, relación beneficio-costo, entre otros, que permitan cuantificar y cualificar el valor social de la inversión
- 19. ¿Qué Modelo de Remuneración para cada proyecto se ha presentado? Favor incluir información clara y detallada de los ingresos percibidos en cada proyecto y el análisis de la tarifa técnica y tarifa al usuario, que explique el comportamiento de subsidios cruzados.
- 20. ¿Qué Modelo financiero para los componentes elegibles para financiación de la Nación se ha establecido? Favor incluir aportes de la Nación y los entes territoriales, así como también, los eventuales recursos provenientes de los fondos ambientales, de la implementación de los mecanismos de captura de valor del suelo, etc.
- 21. ¿Qué documentos técnicos se han elaborado para la determinación de los riesgos de los componentes elegibles del proyecto, así como la distribución de los mismos de conformidad con la política nacional plasmada en la Ley 448 de 1998 y en los documentos CONPES 3107 y 3133 de 2001?
- 22. ¿Qué Autoridad Nacional y/o Regional se ha establecido para coordinar y vigilar la ejecución del Programa Integral de Movilidad para la Región Capital Bogotá-Cundinamarca?

- 23. ¿Qué propuestas de fuentes alternativas de financiamiento se han establecido para llevar a cabo el Programa Integral de Movilidad para la Región Capital Bogotá-Cundinamarca.
- 24. ¿Cuáles son los compromisos de la Nación con Bogotá para el nuevo Plan de Desarrollo Nacional, con el fin para conjurar los problemas de movilidad de la capital del país?

Firmado por: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN